



# **LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TACNA RESEÑA HISTÓRICA**

**Lic . DAVID COLOMA SANTIBÁÑEZ . 2003**

## I : INTRODUCCIÓN

Cuando hacemos mención de la profesión Bibliotecológica o temas afines a la Biblioteca Nacional del Perú, no debemos olvidarnos de mencionar y reconocer al doctor Jorge Basadre por las acciones siguientes: 1) reconstrucción de la Biblioteca Nacional; 2) creación de la escuela de bibliotecarios, y 3) desarrollo de una política bibliotecaria nacional; como bien lo dijo el colega Julio Olaya<sup>1</sup> “...el Dr. Basadre será un paradigma para la profesión”.

Basadre lo reconoce al mencionar “*Toda mi vida está ligada a las actividades bibliotecarias...*”<sup>2</sup>, sin embargo, guardó un especial sentir cuando al inaugurarse la biblioteca pública de Tacna, su cuna materna, en el año de 1961, no fue invitado a dicha ceremonia y más aún no se le reconoció como gestor de la misma manifestando lo siguiente: “*A esa ceremonia no fui invitado. En ella quedó descorrida una suntuosa placa, de acuerdo con la cuál el ex-diplomático\* aparece como el cerebro luminoso que planificó y organizó la institución. Mi nombre figura como el de un amanuense...*”<sup>3</sup>, por ello en un dialogo con el colega Martín López, trabajador del área de investigaciones y Osmar Gonzales, Director Técnico de la Biblioteca Nacional, se resalta dicho desaire y falta de reconocimiento a su labor como ministro y profesional bibliotecario en esa gran obra arquitectónica, propuesta como una biblioteca pública modelo, que debe contar toda localidad fronteriza. Por esta razón nos encargamos de llevar a cabo una investigación en los archivos del Fondo San Martín –hoy Sistema Nacional de Bibliotecas- correspondiente a la biblioteca pública de Tacna, donde detallamos estos sucesos.

---

<sup>1</sup> Olaya G., Julio. Estudios Bibliotecológicos y otros ensayos. Lima, 2003 p.113

<sup>2</sup> Basadre, Jorge. La vida y la historia. Lima, 1975. p.438

\* Se refiere al doctor Luis Cúneo Harrison

<sup>3</sup> Basadre, Jorge. Ob cit. p. 439

## II. EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TACNA

Transcurría el año de 1956 cuando el doctor Manuel Prado y Ugarteche, asume el cargo de presidente de la República, por segundo período, nombrando como Ministro de Educación al doctor Jorge Basadre, cartera que ya había asumido durante el primer gobierno de Prado en el año de 1945.

Durante su primera gestión a cargo del Ministerio de Educación, funcionaba el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares, ente que administraba los recursos provenientes del Fondo San Martín, destinando el 25% a la Biblioteca Nacional y el 75% a las bibliotecas populares municipales<sup>4</sup> para la construcción de locales de biblioteca, adquisición de colecciones y equipamiento con mobiliario; sin embargo, estos recursos se destinaron a otros fines cuando Basadre se retira del Ministerio.<sup>5</sup>

Conocedor de estos antecedentes, Basadre gestiona ante el gobierno central la activación del Fondo San Martín, con ello contaría con los recursos financieros necesarios creando el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares a cargo de la secretaría general del Ministerio de Educación, bajo la dirección del doctor Manuel Morán Alva.

Basadre reconoce que tenía una deuda moral, histórica y familiar con Tacna, y no habiendo realizado actividad alguna durante su primera gestión en el ministerio, se propone llevar a cabo algunas acciones, entre ellas la creación de una biblioteca pública. Por ello, dispone, en enero de 1958, se remita a la biblioteca pública municipal de Tacna material bibliográfico, consistente en 243 volúmenes de colección básica e infantil y 117 volúmenes de colección peruana. El Ing. Alfonso Eyzaguirre,<sup>6</sup> Alcalde Provincial agradece el envío.

---

<sup>4</sup> La Ley 4506 de 1922, obligaba a los Concejos Provinciales establecer y mantener bibliotecas populares en las capitales de las provincias. El Fondo San Martín promulgado en 1947, se encargaba de sostener estas bibliotecas.

<sup>5</sup> Como ocurre con el nuevo local de la Av. Javier Prado, y, que se busca la participación de la comunidad para poder solventar los recursos con la campaña del sol propuesta por el Dr. Sinicio López el 28 de agosto de 2003.

<sup>6</sup> Oficio N° 45 M (20 de febrero 1958), dirigido al Dr. Morán

Basadre continúa sus gestiones ante otras entidades del Estado, obteniendo resultados positivos a través del Ministerio de Fomento y Obras Públicas a cargo del Sr. Federico Hilbick, quién autoriza<sup>7</sup> (véase anexo n.º 01) a la Junta Departamental de Irrigación y Obras Públicas de Tacna,<sup>8</sup> realizar la obra de la **construcción de un nuevo local para la biblioteca pública**, siendo comunicado Basadre y brindando dicha información al Ing. Eyzaguirre.

Contando con dicho financiamiento, posteriormente se conforma una comisión técnica<sup>9</sup> a cargo del arquitecto Héctor Velarde quien se encarga de buscar el terreno<sup>10</sup> y diseño del proyecto arquitectónico, contando con las sugerencias de Jorge Basadre, Luis Cúneo Harrison (quien sugiere anexar un museo)<sup>11</sup> y profesionales de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo aprobados los planos (véase anexos n.º 02 y 03) por el Ministerio de Educación<sup>12</sup> y la Junta Departamental, con un presupuesto ascendente a S/. 1'139, 848.36 (un millón ciento treintainueve mil ochocientos cuarentaiocho y 36/100 soles oro), donde se incluían los gastos de organización e instalación del museo. La implementación bibliográfica y de mobiliario que estaría a cargo del Departamento de Fomento.

### III. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

El proyecto aprobado está descrito de la manera siguiente:

*“Biblioteca y Museo de Tacna consta de dos plantas y un mezzanine. El primer piso estará dedicado a la biblioteca de adultos con capacidad para 80 lectores y una sala de menores con capacidad para 40 lectores. El mezzanine contará con espacio para 30 lectores adultos. La segunda planta estará destinada al Museo documentario*

---

<sup>7</sup> R.M. N° 484 (22 de mayo 1958) Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

<sup>8</sup> La ley N° 10459 (28 de marzo 1956). Crea dicha Junta Departamental, con la finalidad de administrar los recursos provenientes de la emisión de Bonos destinados a ejecutar obras de irrigación, saneamiento, edificaciones educativas y de salud.

<sup>9</sup> R.M. N° 6918. Ministerio de Educación. Comisión técnica (31 de marzo 1958)

<sup>10</sup> Luego de una tenaz búsqueda, se decidió por un terreno ubicado en la calle Apurímac N° 200

<sup>11</sup> Basadre, Jorge. Ob cit . p. 438.

<sup>12</sup> R.M. N° 10361. Ministerio de Educación (12 de agosto 1958).

y una sala de actuaciones culturales con capacidad para 180 personas”.

CUADRO N° 1  
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Obra a ejecutarse:	PABELLÓN DE BIBLIOTECA Y MUSEO
2. Lugar:	Ciudad de TACNA, Provincia de Tacna, Departamento Tacna.
3 Oficina de consulta y recabado	En Lima: Departamento de Construcciones
de bases:	- Ministerio de Educación 9º Piso
	En Tacna: Local de la Municipalidad de Tacna
4. Local de Licitación:	En Tacna: Local de la Municipalidad de Tacna.
5. Día y Hora:	17 de agosto a las 11 a.m.
6. Sistema de Licitación:	Suma alzada
7. Monto presupuesto base.	s/. 1'139,848.36
8. Depósito de garantía:	s/. 56,992.41

Fuente : Archivo del Sistema Nacional de Bibliotecas

### 3.2 Licitación y postores

El Ministerio de Educación convoca a licitación pública la obra para el 17 de agosto de 1956; sin embargo, tuvo retrasos originados por el cumplimiento de normas referidas a licitaciones de infraestructura pública, llevándose a cabo el día 16 de octubre, presentándose 9 postores:

Cuadro N° 2  
LICITACIONES Y POSTORES AL PROYECTO DE LA BIBLIOTECA

POSTOR	MONTO
1. Roberto Calderón Goicochea	S/. 971, 466.82
2. Altuna-Bavestrello-Paz Soldán S.A.	S/. 1' 065, 271.35
Salinas-Krebs-Garraud S.A.	
3. Enrique Agois Paulsen	S/. 993, 399.00

4. Figari Gaggero	S/. 998, 635.19
5. Ingeniería S.A.	S/. 891, 453.40
6. Constructora Montes S.A.	S/. 990, 000.00
7. Alberto Aranzaens Ingenieros	S/. 933, 039.50
Constructores Arquitectos	
8. Constructora Lenz S.A.	S/. 947, 055.86
9. Roberto Romero Leith	Viciada

Fuente : Archivo del Sistema Nacional de Bibliotecas

La actividad se llevó a cabo en local de la Corte Superior de Tacna. El Jurado calificador estuvo conformado por las siguientes personas: doctor Artidoro Zegarra, Ing. Ricardo Mendoza, Presidente y supervisor de obras de la Junta Departamental; los señores Aranda, Hidalgo, Salas, Ing. Eyzaguirre, Alcalde Provincial y el Ing. Antonio Piscoya, representante del Ministerio de Educación, siendo adjudicada la obra a la empresa Ingeniería S.A.<sup>13</sup>

Al iniciar el año 1959, el doctor Emilio Romero, Ministro de Educación, nombra una comisión encargada de supervigilar la obra, integrada por: Ing. Alfonso Eyzaguirre, Alcalde Provincial; Ing. Luis Escudero y Sr. Guido Cánepa; del mismo modo, hace partícipe al Sr. Eduardo Dibós Dammert, Ministro de Fomento y Obras Públicas, colaborando en la inspección de los avances de la edificación.

Para el mes de marzo del mismo año, el arquitecto Velarde comunica (véase anexo n.º 04) al doctor Morán, la visita de una comisión conformada por: el Arq. Velarde, Basadre y Cúneo (encargado del Museo).

Mientras continuaba la obra, el Departamento de Fomento remitía material bibliográfico procesado con sus fichas y mobiliario a la biblioteca pública municipal, que brindaba servicio en un local provisional continuo (hoy local de

<sup>13</sup> Informe del Sr. Raúl Cornejo Zevallos, secretario de la Junta Departamental.

la municipalidad), atendiendo en doble horario: mañanas de 10 a.m. a 12 p.m. y tardes de 5 p.m. a 8.30 p.m.

Para junio de 1959 el presidente de la Junta Departamental, Sr. Francisco Chaparro Ugarte, informa al Ministro de Educación sobre los avances y pronta culminación de la obra para el primer trimestre de 1960, por lo que alertaba sobre la necesidad de contar con mobiliario, libros y enseres.

Para el mes de octubre de 1959 el doctor Morán<sup>14</sup> comunica al doctor José Rubio, Ministro de Educación, los requerimientos de mobiliario propuesto por el Arq. Velarde y la Sra. Bib. Olivia Ojeda de Pardón, profesional de la Biblioteca Nacional. Dicho trabajo se encomendó al Instituto Nacional de Educación Industrial N° 39 – Gran Unidad Escolar Mariano Melgar de Arequipa, destinando un presupuesto de s/. 119,417.74 (ciento diecinueve mil cuatrocientos diecisiete y 74/100 soles oro), provenientes de los fondos del Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales.<sup>15</sup> Transcurrido el año 1961 se remitió material bibliográfico procesado y el mobiliario requerido.

Para enero de 1962, el doctor Manuel Prado, Presidente de la República, y el señor Darío Acevedo, Ministro de Educación, crean el **Consejo Regional del Museo Histórico y Biblioteca Pública**,<sup>16</sup> integrado por autoridades de las instituciones representativas de la ciudad como el Alcalde Provincial de Tacna, Presidente de la Corte Superior de Justicia, Obispo de la Diócesis, vocales señora Haydee Zúñiga de Castagnola, Guillermo Auza, Fortunato Zora Carvajal, nombrando a Luis Cúneo Harrison como presidente; el mismo que estaba facultado de coordinar con el Ministerio de Educación.

Con la finalidad de implementar el museo, se le encomienda a Cúneo,<sup>17</sup> sacar copias fotográficas, en negro y color, de los cuadros “El último cartucho” de Lepiani; “Alfonso Ugarte” de Marazzani del Museo de Magdalena y fotostática del telegrama del Coronel Francisco Bolognesi dirigida al Prefecto de Arequipa, comunicándole “quemará el último cartucho” que está en el mismo museo. Del

---

<sup>14</sup> Oficio del 19 de octubre de 1959

<sup>15</sup> R.M. N° 17608 – ED (02 diciembre 1959)

<sup>16</sup> R.S. N° 00010-1962.

<sup>17</sup> Memorando dirigido al Ministerio de Educación

mismo modo, seleccionar una colección de cerámica incaica, así como tejidos y huacos que posee el Museo Larco Herrera así como huacos traídos de Sevilla”.

En junio de 1962 se inaugura la Biblioteca Museo de Tacna, asumiendo la gestión el Consejo Regional y no la Municipalidad Provincial, como se planteó en un principio. Por otro lado, los gastos fueron sufragados con los recursos financieros provenientes del Fondo San Martín para la implementación de mobiliario, material bibliográfico y de la Junta Departamental para la construcción del edificio. Esta afirmación la corrobora Carmen Checa de Silva, directora de las Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional, dirige una carta, el 13 de agosto de 1984, al señor Grover Pango Vildoso, Alcalde Provincial, manifestándole : “... *en comunicación de marzo verá que en 1958, el doctor Jorge Basadre quiso crear una Biblioteca Municipal y tal vez por asuntos locales, el señor Luis Cúneo quién trabajó exhaustivamente por ello derivó la naciente Biblioteca Pública que creaba el doctor Basadre, a depender de la Casa de la Cultura de Tacna. Posteriormente al crearse el INC, absorbe todas las Casas de Cultura del país*”

La Casa de Cultura de Tacna<sup>18</sup> y de otras ciudades del Perú, se crearon en 1963, siendo el ente coordinador la Casa de la Cultura del Perú, con sede en Lima, posteriormente, con el Gobierno de la Junta Militar presidida por el General Juan Velasco Alvarado, se reorganizan creando el Sistema Nacional de Fomento de la Cultura,<sup>19</sup> para dar paso luego al Instituto Nacional de Cultura<sup>20</sup> (INC).

---

<sup>18</sup> Seminario, Angélica. Biblioteca Pública de Tacna En: *Gaceta bibliotecaria* N° 4, diciembre 1963, p.7

<sup>19</sup> D.S. N° 013-69-EP (28 marzo 1969)

<sup>20</sup> D.L. N° 19268 (11 enero 1972)



Debemos hacer mención que desde antes de la inauguración de la biblioteca museo a la fecha, la Biblioteca Nacional, ente rector del Sistema Nacional de Biblioteca (SNB), ha brindado el apoyo a la comunidad de Tacna, velando por su desarrollo y funcionamiento, no sólo de esta biblioteca, sino de las distintas bibliotecas de esa localidad; sin embargo, durante las visitas llevadas a cabo por personal de la BNP, coinciden en que no cuenta con los recursos suficientes para brindar un buen servicio, más aún, que las oficinas del INC que funcionaban anteriormente en dicha dependencia se han trasladado a su local propio desde 1985 ubicado en la calle San Martín.

Durante nuestra visita en diciembre del 2001, con la finalidad de verificar y evaluar su infraestructura (pues en el mes de junio del mismo año ocurrió un sismo de gran magnitud en la zona sur, originando cuantiosas pérdidas de vidas humanas y materiales) nos informaron que el sismo no había ocasionado daños materiales, pero que sí fueron presa de un robo, pues se llevaron no sólo material bibliográfico, sino también una computadora y equipos de oficina. Manteniendo una comunicación con autoridades del INC-Filial Tacna, se programó, en el año 2003, asistirlos con material bibliográfico, donde la BNP en coordinación con la Comunidad de Madrid destinaron 1800 volúmenes a la biblioteca.

Cuadro N° 3

AUTORIDADES DE LA BIBLIOTECA MUSEO DE TACNA

<b>AÑO</b>	<b>AUTORIDAD</b>	<b>REFERENCISTA</b>
<b>Biblioteca Pública Municipal</b>		
	<b>- Alcalde Provincial</b>	
1958	Ing. Alfonso Eyzaguirre	
1959	Sr. Guillermo Auza	Sra. Rosa Banchemo de Urday
<b>Consejo Regional del Museo Histórico y Biblioteca Pública</b>		
	<b>- Presidente del Consejo</b>	
1962	Dr. Luis Cúneo Harrison	
<b>Casa de la Cultura de Tacna</b>		
	<b>- Directora</b>	

1963 – 1966	Haydee Zúñiga de Castagnola	Angélica Seminario F.
1966 – 1972	Haydee Zúñiga de Castagnola	Celeste Grabulosa de Velarde
<b>Instituto Nacional de Cultura - Filial Tacna</b>		
	<b>- Directora</b>	
1972	Haydee Zúñiga de Castagnola	Celeste Grabulosa de Velarde
1976	Virginia Lázaro Villarroel	
1990	Rosario Humire Y.	Leddy V. De Silva
2001	Carmen Bartesaghi Asfe	Deysi Ramos Ale
2001-2003	Teresa Romero Torres	Deysi Ramos Ale

Fuente : Archivo del Sistema Nacional de Bibliotecas

## Bibliografía

1. Basadre Grohmann, Jorge. La vida y la historia : ensayos sobre personas lugares y problemas Lima: Fondo del libro del Banco Industrial del Perú ; Ausonia, 1975.
2. Casas de la Cultura en el País. Casa de la Cultura de Tacna. En: *Boletín Informativo de la Casa de la Cultura del Perú*. Año I, Abril, 1964. p. 9
3. Castro Aliaga, César. La biblioteca pública en el Perú : avances y perspectiva. Lima : Colegio de Bibliotecólogos del Perú, 2002. 128 p.
4. Coloma Santibáñez, David. Diagnóstico situacional de las bibliotecas de la Región Sur del Perú durante el año 2001. Lima : BNP, 2002.
5. Cornejo Zevallos, Raúl. Informe Técnico. Tacna: Junta Departamental de Irrigación y Obras Públicas de Tacna; 1958.
6. Chávez Polar, . La Casa de la Cultura de Arequipa. En: *Boletín Informativo de la Casa de la Cultura del Perú*. Año II, N° 7 Mar-Abril, 1965
7. Checa de Silva, Carmen. El Fondo San Martín. En: *Fénix* n° 16 año 1966 p. [3]
8. Checa de Silva, Carmen. Biblioteca Pública de Tacna. En: *Gaceta Bibliotecaria del Perú* N° 37, Lima 1988 p. 2
9. Checa de Silva, Carmen. Gaceta Bibliotecaria del Perú : índice analítico 1963-1987. Lima : Ansornia, 1991.
10. Decreto Ley N° 14479. Creación de la Casa de la Cultura del Perú. (10 junio 1963).
11. Decreto Ley N° 17522. Ley Orgánica del Sector Educación
12. Decreto Ley N° 19268. Creación del Instituto Nacional de Cultura - INC. (11enero1972)
13. Decreto Supremo N° 013-69-EP. Reorganización de la Casa de la Cultura del Perú y los organismos comprendidos dentro del Sistema Nacional de Fomento de la Cultura. (28 marzo 1969).
14. Decreto Supremo N° 017-72-ED. Reglamento de Organización y Funciones del INC (12 enero 1972)
15. Gonzáles, Osmar. Algunas Cartas de Jorge Basadre. En: *Fénix* n° 43-44 2001-2002 p.101

16. Ley N° 4506. Estableciendo Bibliotecas Populares en las capitales de Provincia. (14 marzo 1922)
17. Olaya G., Julio César. Estudios bibliotecológicos y otros ensayos. Lima: Generación Conquistadora, 2003
18. Resolución Ministerial N° 484. Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Autoriza la construcción del local para biblioteca y Museo de Tacna (22 mayo 1958).
19. Resolución Ministerial N° 6918. Ministerio de Educación. Designa al Arq. Héctor Velarde para prestar ayuda técnica (31 mayo 1958).
20. Resolución Ministerial. N° 10361. Ministerio de Educación. Aprueba el proyecto: Biblioteca y Museo de Tacna (12 agosto 1958).
21. Resolución Ministerial N° 17608. Ministerio de Educación. Autoriza la confección de mobiliario (02 diciembre 1959).
22. Resolución Suprema N° 408-1956. Ministerio de Educación. Crease el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales (29 diciembre 1956).
23. Resolución Suprema N° 439-A-57. Ministerio de Educación. Crease el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares (23 octubre 1957)
24. Resolución Suprema N° 00010-1962. Ministerio de Educación. Crease el Consejo Regional del Museo Histórico y Biblioteca Pública
25. Seminario F., Angélica Biblioteca Pública de Tacna. En: *Gaceta bibliotecaria N°4*, diciembre de 1963.
26. Tacneño Ejemplar. En: *El Comercio*. 5 de setiembre de 1975 p. 26

# **ANEXOS**

MINISTERIO DE FOMENTO Y O. P.

Lima, 29 de Mayo de 1958.

OP/N.º 514-P.1.

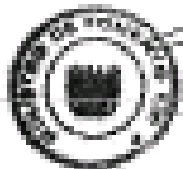
Señor Ministro de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para trascri-  
birle la Resolución Ministerial N.º 484, de fecha 22 de Mayo -  
del año en curso, por la que se autoriza a la Junta Departam-  
ental de Irrigación y Obras Públicas de Tacna, para llevar a  
cabo la construcción de un local para Biblioteca, en la ciu-  
dad de Tacna :

"Resolución Ministerial N.º 484.—Lima, 22 de Mayo de 1958.—  
"Visto el Oficio adjunto N.º 1432 de fecha 13 de abril del -  
"año en curso, del Presidente de la Junta Departamental de -  
"Irrigación y Obras Públicas de Tacna, solicitando autoriza-  
"ción para llevar a cabo la construcción de un local para -  
"destinarlo al funcionamiento de Biblioteca Pública; -- Estag-  
"do a las razones expuestas; y -- Con la opinión por el Di-  
"rector de Fomento y Obras Públicas; -- EN RESOLUCIÓN: -- Auto-  
"rizar a la Junta Departamental de Irrigación y Obras Pd -  
"blicas de Tacna para que, con cargo a los fondos provenientes -  
"tes de la Ley N.º 10459 y sus ampliatorias, lleve a cabo la -  
"construcción del local destinado a Biblioteca Pública, de -  
"biendo remitir a este Ministerio para su aprobación los -  
"plazos y presupuestos respectivos.--Regístrese y comuníquese -  
"se. --Fdo: F. HILCKE S."

Aprovecho la oportunidad para expresarle las  
seguridades de mi especial consideración y estima.

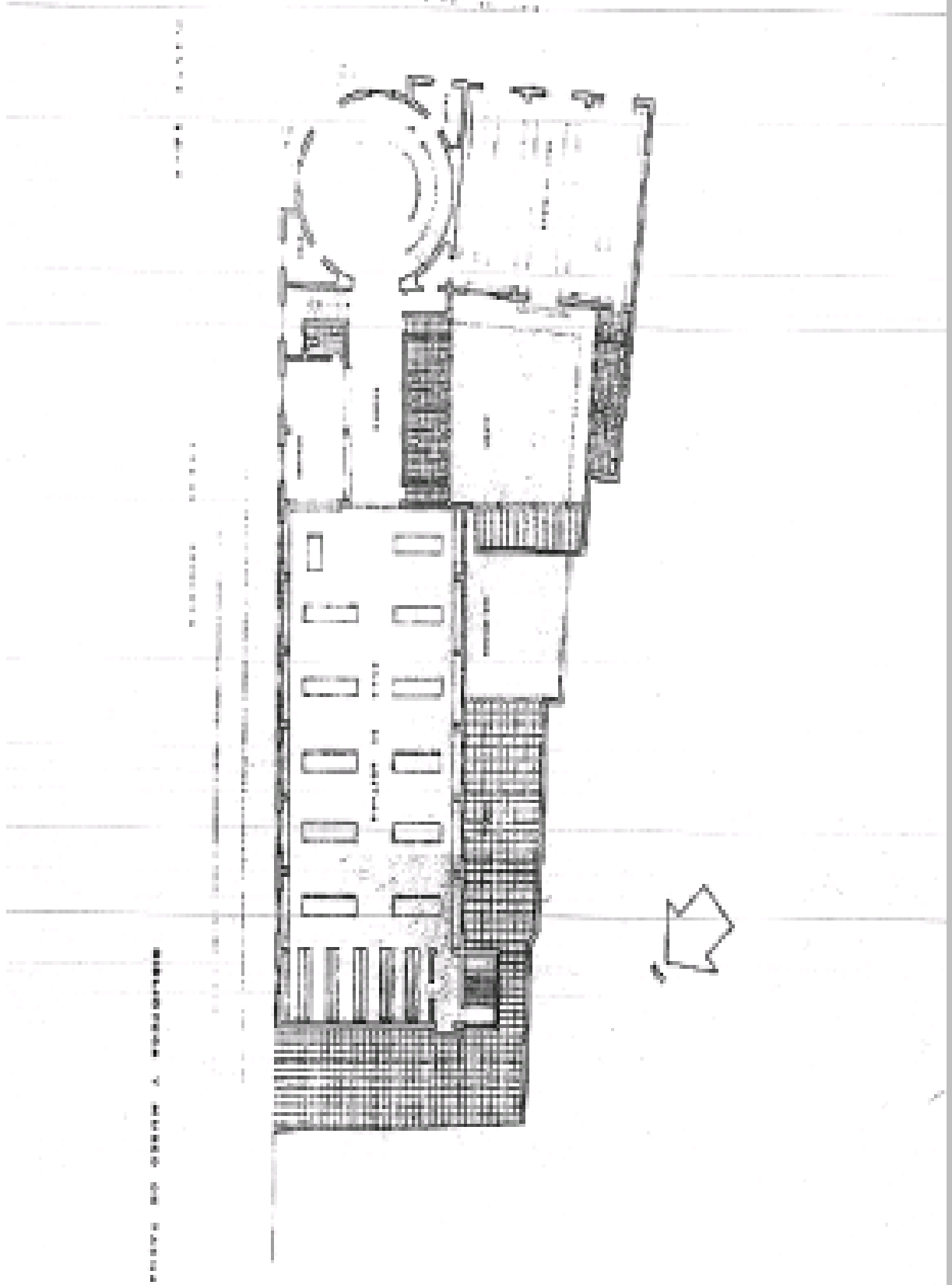
Dios guarde a Ud.



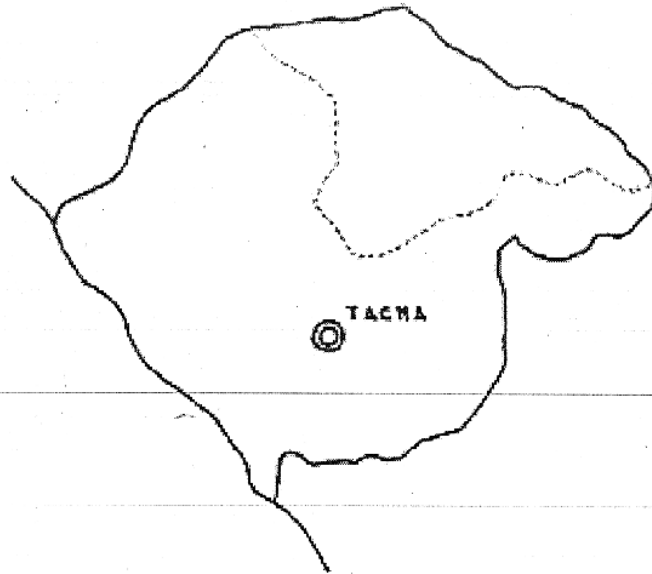
FERNANDO HILCKE S.,  
MINISTRO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

ot.

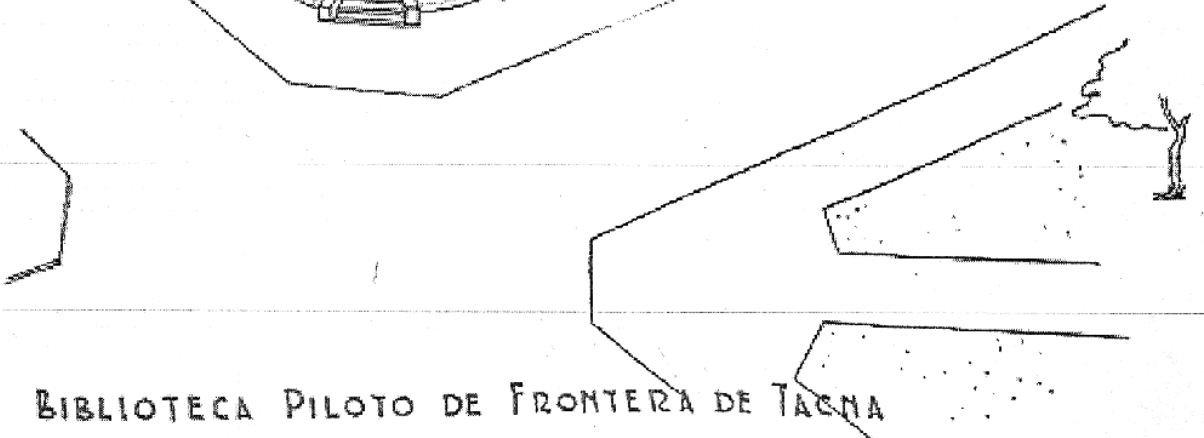
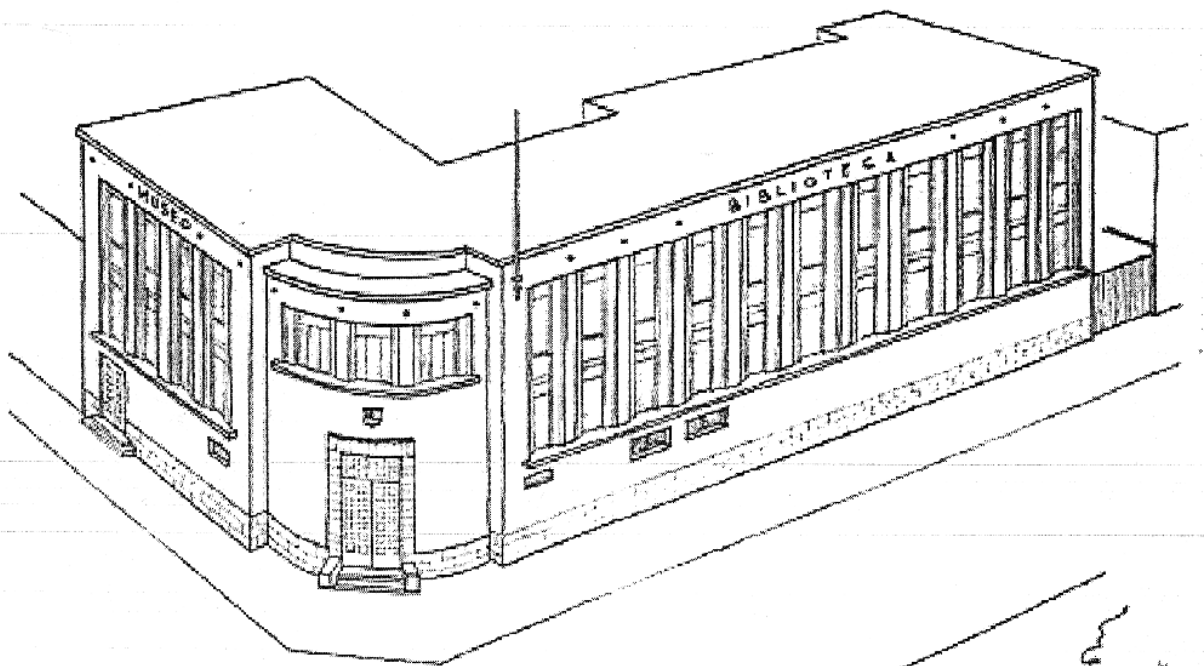
Area N.º 02



Anexo N.º 03



DEPARTAMENTO DE TACNA



BIBLIOTECA PILOTO DE FRONTERA DE TACNA



Anexo N.º 64

HÉCTOR VELANDER

ABASTECIDO

Lima, 15 de Marzo de 1939

Sr. Dr.  
Mamuel Borda Aysa  
Jefe del Departamento de Fomento de  
Bibliotecas Populares y Escuelas-  
Ministerio de Educación Pública,  
Lima

Muy señor mío:

El Sr. Dr. Luis Ochoa Herrison, quien está encargado de organizar el museo de la ciudad de Tarma en el edificio que, para la Biblioteca y Museo de esa ciudad, se está llevando a cabo bajo sus planes, me ha solicitado, así como el Sr. Dr. Jorge Basadre, quien se halla fuera particularmente por dicho com-  
misionado, que los acompañe a Tarma el lunes 15 del presente para efectuar sobre el terreno una inspección de los trabajos y estudiar las posibilidades de ocupar toda la planta alta del edificio para la instalación del museo.

Como desearía que la obra se realizase con los mayores perfeccionamientos en los límites de lo presupuestado y conforme a mi proyecto, mucho me gustaría hacer la inspección solicitada, que sería al-honorer para el Ministerio, pero suponiendo gastos de pasajes y estadío (por días) algo fuerte no me abren en algún caso.

Le ruego decirle si podría partir con esa ayuda para deter-  
minar el viaje.

De Ud. muy atentamente

